

Imprimir

Acta 15 del 07 Septiembre 2014



Asociacion Amigos de la Cultura y el Baile

DEJATE LLEVAR

ACTA Nº 15 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE 2014

Acta de la Asamblea General EXTRAORDINARIA de la Asociación de Amigos de la Cultura y el Baile de Sevilla Este "Déjate Llevar", celebrada el día 07 de Septiembre 2014, en la sede de la Asociación sita en el Polígono el Pino, calle Pino Gargalla, 3, C.P. 41016 de la ciudad de Sevilla, siendo las 19,30 horas y estando presente los miembros de la Junta Directiva, (Excepto Fernando. Pastor y Manuel Olmedo. Y asistiendo a dicha asamblea un total 57 Socios presentes, y 5 Socios representados.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Aires acondicionados.

Siendo las 20.00 h., toma la palabra y abre la sesión el Presidente José M. Cidoncha, cediendo la misma al Secretario para la Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Diciembre de 2013.

Una vez leída el Acta, queda aprobada por Unanimidad.

Siguiendo el Orden del Día, a continuación se pasa al siguiente punto:

Substracción de Aires Acondicionados.

El Presidente pormenoriza y detalla el hecho de la substracción de los 3 Compresores de Aire Acondicionado que prestaban su uso a nuestra ASO desde su inauguración, detalle de los hechos los cuales se informo a los socios vía pagina Web. y correos masivos en su día.

Una vez Denunciado el hecho a la Policía y dado Parte del Siniestro a la CIA. Catalana de Occidente, se ha recuperado de la misma el 10% del valor real de los compresores; la cantidad total de 1.198.00€.

Durante el mes de Agosto se ha estado gestionando por varios miembros de la Junta Directiva, la mejor opción tanto técnica como económica, para reemplazar los mismos, llegando a la compra de 2 Aparatos completos de

Aire Acondicionado (Compresores y Difusores) por un valor la unidad de 1.800,00€ sin incluir su instalación.

Al mismo también se ha estado gestionando con la CIA. Catalana de Occidente, ampliar la cobertura de riesgos ya que la que teníamos originalmente al día de hoy, no cubre o su cobertura

Esta insuficientemente valorada en cuanto al contenido y a lo referente a Riesgos a Terceros que no lo incluye. También se pretende eliminar de la Prima, los daños correspondientes al Continente, el cual está incluido por la Póliza suscrita por el propietario de la Nave; de forma que nos salga más favorable para nosotros o incluso si fuese factible contratar una póliza anexa con la misma CIA., que el Propietario de la nave tiene hecha su contratación.

De todas formas un Socio de nuestra Aso, comercial de Catalana de Occidente, está estudiando la puesta al día y actualización de la actual Póliza a las situaciones que precisamos.

Se han comprado 2 Aparatos de Aire Acondicionado, pendiente de un 3º a la espera de la normalización y recaudación de fondos, para proceder a su compra, motivo por el cual desde este momento se procederá a la eliminación dentro de lo posible de gastos y Actividades extraordinarias.

También se ha contratado el Servicio de un Seguro de Video Vigilancia con tres cámaras instaladas dentro de nuestra Aso, conectadas a la Central de Vigilancia y conexión Policial. Importe que también ha agravado la situación económica de nuestro Estado de Cuentas, al no estar previsto ninguno de ambos casos en los Presupuestos del año.

Sin más al respecto, el Presidente cede la palabra al Tesorero General Joaquín Calderón Dopino, para que pase a explicar a la Asamblea en cifras la situación de nuestras Finanzas al día de hoy.

El Tesorero informa que a fecha 29 de Agosto el Saldo en la cuenta del Banco ascendía a la cantidad de 6.260.00€.

Los gastos de la compra de los 2 Aparatos de de Aire Acondicionada ascienda a 3.751.00€+1.400.00€ correspondiente al montaje lo que reduce el Saldo a 4.078.00€ de los que disponible físicamente en cuenta son 2.415.00€. Cantidad suficiente, para hacer frente a los gastos fijos del mes en nuestra ASO;(entiéndase Luz, Agua, Alquiler etc. Etc.) pero no para la adquisición del 3º Aparato de Aire, ya que no se ha creído conveniente pedir ninguna aportación extra por parte de los Socios y hacer frente a estos gastos puntuales con los Fondos con que disponíamos.

Los gastos relativos al mantenimiento y renovación de la Nave (pintura, materiales de construcción, mano de obra etc. Etc.) Que se han estado efectuando durante todo el mes de Julio y parte de Agosto ya estaban previstos, comprados y deducidos con anterioridad.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La Socia nº 102 Esperanza Castillo pregunta si la Póliza de Seguro ya esta actualizada con la cobertura y ampliación de riesgos???

R. Se le responde la misma no se puede actualizar hasta la fecha de vencimiento que es el próximo 20 de Sept.

El Socio nº 101 Manuel E. Jiménez pregunta si hemos cobrado la indemnización por parte de la CIA. de Seguros ??, pues a grosso modo cree que es poca la cantidad que falta para poder comprar el nuevo Aparato de Aire Acondicionado, y que se posponga su compra para más adelante, al objeto de que no se supriman las Actividades Subvencionadas dentro de la Aso.

R. Se le contesta que como se ha dicho en un principio por parte del Seguro se ha rescatado 1.198.00€.

Que dependiendo como se vayan facturando los Eventos pendientes se irán tomando decisiones al respecto.

Actividades Programadas no se van a cancelar ninguna, únicamente y como caso excepcional se nos presenta la Cena del Aniversario, la cual y debido a su montante se podría ver afectada el (+/-) en su subvención, pero que si se podrá realizar como en años anteriores y lo que pretendemos es poder continuar con el curso normal y programado de la Aso y como tenemos previsto en los Presupuestos Generales, no se vea afectado ni alterado en su desarrollo, teniendo en cuenta que la necesidad de un 3º Aire para los meses que vienen tampoco es tan necesario en condiciones normales.

El Socio nº 3 José A. García, pregunta que cuales son las Actividades Extraordinarias que tiene prevista la Junta.

R. Como Actividades Extraordinarias por ejemplo nos referimos a la Cena Aniversario, los Monitores que se contraten para Talleres/Clases especiales en sábados o para Eventos Extraordinarios

Aunque también estamos pensando con vistas a no alterar nuestro normal desarrollo debido a este imprevisto económico, que se está pudiendo llevar adelante sin pedir a los Socios ninguna aportación extra. Es que en cuanto a la Contratación de llámese Monitor o Figura destacada del Baile para algún Evento Especial, es que su contratación conlleve un arrastre de seguidores o alumnos a su Taller o Representación que nos resulte rentable por su aportación económica.

Lo que si hay que tener claro es que el dinero que ha habido que aportar para la compra de los 2 Aires Acondicionados, era el que estaba previsto en los Presupuestos para la Cena Aniversario; pero que esto no quiere decir que no tengamos Cena, lo que si queremos aclarar es que este (+/-) subvencionada como hemos explicado anteriormente.

Es decir que todo lo iremos viendo tal como se vayan desarrollando las cosas y que procuraremos tener informado a los Socios como se está haciendo en este caso extraordinario.

El Socio nº 37 José M. López Gil le surge la duda sobre que en la Aso no había Video Vigilancia según el Perito de la CIA. de Seguros, ya que en su día el había instalado dos cámaras de Video Vigilancia, lo que le gustaría saber es que ha ocurrido con esas cámaras, si se han quitado o si el sistema se había eliminado ???

R.- Se le aclara que las Cámaras de Vigilancia a las que se refiere, han estado en uso, hasta el momento que se han instalado las nuevas.

Dichas cámaras a las que él se refiere, eran Video Cámaras de Vigilancia y grabación interna; y las que tenemos ahora son Cámaras de Video Vigilancia de Control, Grabación Interna y conexión policial.

El entiende que la Vigilancia externa es la que tiene el Polígono.

R. La Vigilancia móvil de Guardia Jurado la tienen las Naves del Polígono que tienen Contratado ese tipo de servicios y ni el propietario ni nosotros la tenemos.

José M^a también sugiere poner unas mallas protectoras a los compresores, para que no puedan sacar los motores a través de las rejas que se han colocado.

El Socio n^o 26 José M^a Martín Cabello solicita de la Junta que al dirigir un Taller que aporta bastante público en sus actuaciones lo cual revierte en la economía de la Aso, se estudie la posibilidad de concederles más tiempo para desarrollar y coordinar su actividad y así poder estrenar más a menudo.

El Presidente levanta la Asamblea a las 20.43h.

Una vez leída el Acta el Socio n^o 26 José M^a Martín Cabello toma la palabra y manifiesta que el había dicho que pedía más tiempo, no solo para su taller, sino para otros, como el de Quiero ser Artista.

Sin más queda aprobada por unanimidad el Acta n^o 15 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2014.